

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA POLEST S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA POLEST S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1126 de 5 de julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 946 Lder el 11 de julio de 1984
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Doctor Walter Efrén Montenegro Macías, casado; Jorge Antonio Esteves Chérrez, soltero; Luis Heriberto Pólit Faggioni, soltero; Néctor Gaetano Loffredo Faggioni, casado; e, Ingeniero Mecánico José Miguel Pólit Faggioni, casado. Todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA POLEST S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) A la adquisición, compra, venta, conservación, administración, corretaje, tenencia, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rústicos así como la promoción de construcciones en general y de todo tipo de propiedades horizontales; b) A la fabricación, industrialización, compra, venta, representación, comercialización, distribución, importación y exportación de mobiliarios, enseres, panelados, útiles y artículos para la decoración del hogar, para instituciones y para oficinas; c) A la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos o bienes para las industrias maderera, de la construcción, agroindustria, industria metalmeccánica, industria automotriz, y a la comercialización, importación y exportación de maqui-

narias y equipos que tengan relación con las industrias anotadas anteriormente, así como de electrodomésticos y bienes para el hogar en general; podrá adquirir acciones e invertir en la constitución y aumento de capital social de otras compañías. Para cumplir con sus finalidades, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos y/o contraer toda clase de obligaciones cualquiera sea su cuantía o naturaleza, siempre que sean permitidos por la Ley y tengan relación con su objeto.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'000.000.co.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Walter Efrén Montenegro Macías, Jorge Antonio Esteves Chérrez, Luis Heriberto Pólit Faggioni, Héctor Gaetano Loffredo Faggioni, e ingeniero mecánico José Miguel Pólit Faggioni.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, julio 12 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL



Edgen.-